

RESOLUCION N° 099/2015

Paraná, 17 de septiembre de 2015-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por la Agente Fiscal de la Unidad de Niños y Adolescentes, de la UFI Paraná, Dra. **SANDRA DEL MILAGRO TERRENO**, de designar a la Srta. **FLORENCIA CAROLINA GARMENDIA**, D.N.I. 38.772.319 como Practicante Ad Honorem en la Unidad de Niños y Adolescentes, de la UFI Paraná.-

Que la propuesta **FLORENCIA CAROLINA GARMENDIA**, se domicilia en calle Racedo N° 531 de la ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) **DESIGNAR** a la Srta. **FLORENCIA CAROLINA GARMENDIA**, D.N.I. 38.772.319, con domicilio en calle Racedo N° 531 de la ciudad de Paraná, como **Practicante Ad Honorem en la Unidad de Niños y Adolescentes, de la UFI Paraná**, a partir de la toma de posesión y por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada vigente del Excmo. S.T.J.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal de la Unidad de Niños y Adolescentes, de la UFI Paraná, Dra. **SANDRA DEL MILAGRO TERRENO**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la agente mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
ES COPIA

Se libran oficios de 386, 387. Conste.


ESTEBAN QUISBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

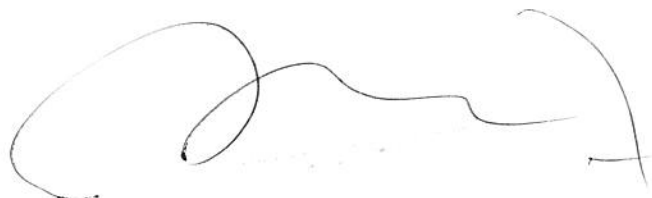
PARANA, 11 de septiembre de 2.015.-

AL SR.
PROCURADOR GENERAL DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
SU DESPACHO.-

SANDRA DEL M. TERRENO, Agente Fiscal de la Unidad de Niños y Adolescentes, tiene el agrado de dirigirse al Sr. Procurador General, a fin de solicitarle se autorice la designación como practicante, a la **Srta. FLORENCIA CAROLINA GARMENDIA**, DNI 38.772.319, soltera, domiciliada en calle Racedo nº 531 de esta ciudad, estudiante de abogada.-

Asimismo, se solicita -de considerar factible la propuesta-, que la Srta. Garmendia preste funciones en la Unidad de Niños y Adolescentes de esta U.F.I. Paraná.-

A la espera de una respuesta favorable, saluda al Sr. Procurador General, muy atentamente.-



Me 9 D. 2015

9/10

FOJAS COMPLETAS

ISCAR ALBERTO DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL